

(R. C. de la C. 31)

18^{VA} ASAMBLEA 2^{da} SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 5
(Aprobada en 21 de enero 20 18)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para denominar el desvío entre la Carretera Estatal PR-155 y la Carretera Estatal PR-568, del Municipio de Orocovis, con el nombre de "Desvío Juan Enrique "Quique" López Torres", en honor a sus aportaciones al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada pueblo tiene la obligación de recordar y honrar con respeto y orgullo, a sus hijos ilustres. Una manera de rendir homenaje y tributo a estas figuras distinguidas es perpetuando su memoria, mediante la designación de las obras públicas con su nombre.

Uno de los hijos más queridos del Municipio de Orocovis es Juan Enrique "Quique" López Torres, quien en vida fue uno de los mayores defensores de los derechos de los veteranos. Como fiel creyente de la estadidad para Puerto Rico, trabajó arduamente desde mucho antes de llegar a la Cámara de Representantes por el bienestar de los más necesitados. Cabe indicar que López Torres sirvió como representante por el Distrito 26, el cual hoy incluye los municipios de Barranquitas, Orocovis, Villalba y Coamo.

Al ejercer como legislador, "Quique" López, como se le recuerda cariñosamente, promovió proyectos a favor de los agricultores, logrando que se aprobara aumentar el porcentaje de las rentas anuales del Gobierno de Puerto Rico para destinarse a la Universidad de Puerto Rico, para financiar las operaciones de la Estación Experimental Agrícola y del Servicio de Extensión Agrícola del Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez, entre otras cosas.

Su aportación al desarrollo social, económico y agrícola, no sólo del Municipio de Orocovis, sino de todo Puerto Rico, no puede pasar inadvertido por la actual Asamblea Legislativa. A tales efectos, nos parece propio denominar el desvío entre la Carretera Estatal PR-155 y la Carretera Estatal PR-568, del Municipio de Orocovis, con el nombre de "Desvío Juan Enrique "Quique" López Torres".

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se denomina el desvío entre la Carretera Estatal PR-155 y la Carretera Estatal PR-568, del Municipio de Orocovis, con el nombre de "Desvío Juan Enrique

"Quique" López Torres", en honor a sus aportaciones al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

Sección 2.-Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico, al Departamento de Transportación y Obras Públicas y al Gobierno Municipal de Orocovis, realizar los trámites pertinentes para la implantación de esta Resolución Conjunta.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 1 de febrero de 2018

Firma



Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar
Departamento de Estado
Gobierno de Puerto Rico